

ciana en los siete días que dedicó a la festiva, plausible proclamación por Rey de España de don Carlos, Tercero de este nombre. La obra fué dedicada a la Reina Madre y su redacción y publicación fruto del celo de cuatro Regidores murcianos: don Juan Sandoval y Lisón, don Joaquín Riquelme y Togores, don Pascual Aguado y López de Ayala y don Francisco Rocamora y Melgarejo.

Los cronistas de aquellas fiestas nos conservan el dato de que la Diócesis de Cartagena se encontraba regida por don Diego de Roxas y Contreras, el que terminó nuestra Iglesia de las Verónicas y puso la primera piedra de la del Carmen, siéndole dado, durante su largo episcopado de más de veinte años, el asistir a uno de los períodos de mayor florecimiento artístico en nuestra ciudad. Su hermano don Bernardo, desempeñaba el cargo de Corregidor de Murcia, y ambos eran caballeros del hábito de Calatrava.

La triste noticia de la muerte de Fernando VI es comunicada a Murcia, de acuerdo con el protocolo cortesano, en carta que la Reina escribe desde el Palacio del Buen Retiro el 26 de agosto de 1759 que contenía, con la infausta nueva, la orden de celebrar las honras fúnebres acostumbradas en sufragio del alma del monarca fallecido. Deliberó nuestro Ayuntamiento el miércoles 5 de septiembre y en el siguiente día, cuando el sol todavía dejaba sentir fuertemente sus rayos, a las cinco de la tarde, salió de las Casas Consistoriales la comitiva minuciosamente ordenada, con arreglo a normas seculares, siguiendo el regular camino de estos cortejos: Catedral, Trapería, Cuatro Esquinas de San Cristóbal, Platería y Plaza de Santa Catalina. Se publica en ella el Pregón de luto, y en las páginas del librito se vuelcan toda suerte de recursos retóricos, tristeza de los rostros, pena y desconsuelo ostensiblemente exhibido por los autores y espectadores de la comitiva, tañido de campanas, en suma cuanto podía conducir a exteriorizar en la forma más expresiva el sentimiento de Murcia por el paso a mejor

